

## Actualización de la LOTTT (Cálculos de Derechos Laborales)

### OBJETIVOS

Capacitar a los participantes al Curso, para que identifiquen los derechos y beneficios previstos en la LOTTT, así como para que conozcan la forma de realizar sus cálculos, incluyendo las distintas prestaciones e indemnizaciones sociales.

### CONTENIDO

#### 1er Día - Módulo Teórico:

Disposiciones generales, Contrato de trabajo y tipos, Período de prueba, Sustitución de patronos y efectos, Suspensión de la relación laboral y causales. Terminación de la relación laboral y preaviso

Estabilidad en el trabajo.

Régimen del salario: concepto, clases, pago y forma, Utilidades anuales y utilidades fraccionadas. Régimen de prestaciones sociales

Jornada de trabajo: horas extras y jornada nocturna. Vacaciones y bonificación vacacional. Inventiones, innovaciones y mejoras Fuero materno y paterno, Fuero sindical o inamovilidad laboral

- *Recomendaciones*

- *Preguntas y respuestas*

### DIRIGIDO A:

Gerentes de recursos humanos, gerentes de relaciones laborales, jefes de personal, analistas de personal, abogados, contadores públicos, administradores, economistas, estudiantes universitarios y público en general.

#### 2do Día - Taller de Cálculos:

Cálculos en: Tipos de contratos de trabajo, Sustitución de patronos, Casos de suspensión de la relación laboral, Terminación de la relación laboral, Estabilidad en el trabajo, Régimen del salario: *clases y pago*, Garantía de prestaciones sociales, Prestaciones sociales por terminación, Nueva jornada de trabajo, Tipos de jornada: *diurna, nocturno y mixta*, Días hábiles para el trabajo y días feriados, Bono de horas extras, Bono de jornada nocturna, Vacaciones anuales y vacaciones fraccionadas, Bono vacacional y bono vacacional fraccionado, Inventiones, Innovaciones y mejoras, Cesta tickets, Intereses sobre prestaciones, Intereses moratorios.

### INSTRUCTOR

#### Dr. Miguel Pérez Dávila

1975 UCAB Abogado - 1978 UCV Especialidad Derecho del Trabajo

#### EXPERIENCIA JUDICIAL:

1982 – 1987 Tribunal Primera de Primera Instancia del Trabajo: Juez Suplente.

1987 – 1994 Tribunal Segundo de Primera Instancia del Trabajo: Juez Provisorio y Accidental

#### EXPERIENCIA DOCENTE:

1983 – 1990 Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) - *Profesor Instructor: Derecho del Trabajo - Seguridad Social.* 1999 – actual Universidad Santa María - *Profesor Instructor: Contratos, Derecho Laboral I y II; y Derecho Mercantil I y II.* 2010 - actual Universidad José Ma. Vargas - *Profesor Instructor: Derecho del Trabajo, Contratos, Práctica Jurídica I y Técnicas de Investigación*

#### EXPERIENCIA LABORAL:

1977 – 1980 Ministerio del Trabajo: Director.

1982 – 1990 “Escritorio Aveledo, Klempner, Rivas & Trujillo”: Jefe del Departamento de Derecho Laboral y Organizador de foros y conferencias laborales

1990 – 1996 “Escritorio Pérez Dávila”: Socio Administrador y Director del Departamento de Derecho Laboral.

1989 - 1999 Centro Médico de Caracas: Asesor Externo

1999 - 2003 Clínica Aguerreverre: Asesor Externo

#### ACTIVIDADES PROFESIONALES DESARROLLADAS:

- Asesoría laboral corporativa: *Asuntos de LOTTT; y Asuntos de Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT);*
- Asistencia de procedimientos administrativos laborales:
- Negociador de: *Convenciones Colectivas - Conflictos Colectivos - Patronal con sindicatos*
- Asistencia de procesos judiciales laborales
- Miembro del Colegio de Abogados del Distrito Capital
- Miembro del Instituto de Previsión Social del Abogado
- Miembro de Número de la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo

**INCLUYE:** Matrícula, Material de Apoyo (CD y Cuaderno de Trabajo), Certificado de Asistencia y Refrigerio.  
**CUPO MÁXIMO:** 20 participantes.

**HORARIO (16 HORAS):** DE 8:00 am – 5:00 pm